MINISTERIO DEL TRABAJO

Santa Marta, 18 de Marzo de 2023

Doctor
Julio del Castillo Lozano
Subdirector Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
SENA Regional Magdalena

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	DANIELA ISABEL AVENDAÑO VISBAL	1082987988
2	ESPERANZA BEATRIZ RHENALS VIDAL	34995296
3	FELIPE DE JESUS RINCON MARQUEZ	84458889
4	JAIDER DE JESUS SIERRA TORRES	1082938448
5	JHONATAN JAVIER BARROS TORRES	1085175076
6	LAURA BEATRIZ CAMARGO CORMANE	36696862
7	LUIS ALBERTO PEÑALVER STEPHENS	85467757
8	MARTHA LUZ GONZALEZ PERTUZ	57435157
9	MELISSA GONZALEZ CONSUEGRA	57298668
10	MISHELL DIYEIBRAYANIS SIERRA JIMENEZ	1085228197
11	REINALDO MIGUEL LOBATO PERTUZ	12543541
13	SARA ELENA PEREZ FONTALVO	36667614
14	WILLIAM NIÑO NAVAS	79877762
15		

Del mismo modo, certifico que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **SI** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. CONTRATO
1				

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de Supervisor encuentro que el (la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato suscrito con el SENA.

Cordialmente;

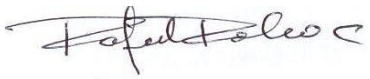

RAFAE PACHECO CABANA
Supervisor
Coordinador Académico

Proyecto Audrys Palma
Apoyo a la formación